

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 22442

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2017/2018" - ID N° 321.348, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 16 de agosto de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 1319 de fecha 14 de agosto de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2017 "Obras de mantenimiento y reparación de instituciones educativas - Plurianual 2017/2018" - ID N° 321.348, y se encarga a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la convocatoria a Licitación Pública en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas";

Que, el Artículo 10 del Decreto N° 21909/03 de fecha 11 de agosto de 2003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", otorga atribuciones a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), para elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, correspondientes a cada licitación;

La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

[Firma manuscrita]
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
 Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
 Tel: (595 21) 447-989/442-055
 Asunción - Paraguay

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 22442

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2017/2018" - ID N° 321.348, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

-2-

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2017 "Obras de mantenimiento y reparación de instituciones educativas - Plurianual 2017/2018" - ID N° 321.348, de este Ministerio.
- 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria de la Licitación referida en el apartado precedente, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- 3°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, a efectuar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario.
- 4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- 5°.- **COMUNICAR** y archivar.


Enrique Riera Escudero
MINISTRO

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

 MEC Digital

 @MECpy
www.mec.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL